

COMITE ASESOR DE PLANEAMIENTO DE TRANSMISION ACTA N° 23

Fecha :	Diciembre 19 del 2000
Hora:	9:00 a.m.
Lugar:	Unidad de Planeación Minero Energética

Enrique Ayobi	EEB	suplente
Victor Quiasua	EEB	invitado
Hector Alberto Ruiz	EEPPM	principal
Hugo A. Bedoya	ISA	suplente
Guillermo Marquéz	ISA	invitado
Francia Helena	ISA	invitado
Armando Burgos B.	CND	principal
Maria Nohemi Arboleda	CND	suplente
Juan Guillermo Alvarez	ISAGEN	principal
Norma Constanza Zúñiga	CHIVOR	principal
Guido José Escobar	EPSA	suplente
Luis Enrique Rodríguez	EMCALI	suplente
Héctor Bonilla	LAC	invitado
Manuel Gómez	UPME	
Camilo Quintero.	UPME	
Claudia C. Estrada	UPME	

VERIFICACION DEL QUÓRUM

CHIVOR X	ISA X	EEPPM X	CND X
ISAGEN X	EEB X	CHEC	
EPSA X	ESSA	EMCALI X	

Una vez verificada la asistencia, se encuentra que hay quórum decisorio.

Orden del día:

Por solicitud de ISA se cambia el orden de la agenda del día.

1 LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.

Se deja en firme el acta N° 21 y el acta N°9 extraordinaria; el acta N°22 sigue en revisión por parte de los agentes.

Se menciona que la forma en que se están elaborando las actas, buscando incluir todos los comentarios de los agentes no es práctica y las hace muy extensas. Se sugiere que se realice una ronda de comentarios sobre el tema que se esté tratando y al final se concluya, cuales son los comentarios para el acta.



2 REVISION DE TAREAS PENDIENTES.

TAREA	RESPONSABLE		COMENTARIO
1. Enviar carta a la CREG con los comentarios al proyecto de resolución 011 de 2000.	UPME-PRESIDENTE		
2. Enviar cuadro de tareas pendientes.	UPME		
3. Enviar el Acta N. 22 a los miembros del CAPT	UPME		
4. Enviar el Anexo CC1 al CNO, miembros del CAPT y CREG.	UPME		
5. Enviar comentarios a los Documentos de Selección para Convocatorias.	CATP		
6. Enviar a la UPME comentarios al Acta extraordinaria N. 9 y al Acta N. 22 .	CAPT		
7. Enviar propuesta sobre pérdidas.	ISA		
8. Enviar los Documentos de Selección para Convocatoria a la CREG.	UPME		
9. Enviar comentarios a la propuesta de CHEC sobre metas para los indicadores de asistencia acordados.	Miembros CAPT		Esta tarea se aplaza para la primer reunión del próximo año
10. Determinar el porcentaje de la magnitud de energía registrada en fronteras del STN que no es medida en el nivel de 220 kV.	LAC		Punto de la agenda
11. Propuesta para Selección del Interventor	CAPT		
12. Acusar recibo de la información enviada por e-mail	Miembros CAPT		

3 INFORME TRIMESTRAL DE EVOLUCIÓN DE RESTRICCIONES. CND

El CND presentó el informe trimestral de evolución de restricciones, en el cual se muestra la evolución de los límites de intercambio y de generaciones de seguridad. Se anexa presentación.

A continuación se mencionan algunos puntos importantes:

Año 2001:

El límite de importación en el área Caribe será 950 MW y soporta contingencia.

En el área de Bolívar se necesitan 7 unidades de generación de seguridad, este número de unidades disminuye a 6 instalando 10 Mvar de compensación en la subestación El Carmen 66 kV.

El límite de importación del área Nordeste con la entrada de la línea Primavera-Nueva Bucaramanga-Tasajero sube de 550 MW a 600 MW, en caso de que Tasajero se retire este límite disminuye a 350 MW y la generación de seguridad entraría a competencia entre las plantas restantes. Adicionalmente, se requeriría una compensación adicional de aproximadamente 70 Mvar's en el área.



Año 2003:

El límite de importación del área Oriental aumenta con la entrada de los 75 Mvar's en la subestación La Mesa.

Año 2005:

Se observa que con la entrada del proyecto a 500 kV Ternera – Copey – Ocaña – Primavera – Bacatá, se presentan problemas de sobretensiones en las subestaciones Copey y Ocaña, por lo tanto se menciona que la compensación reactiva propuesta de 84 Mvar debe ser superior y que debe definirla el oferente, al cual se le dará un valor de referencia.

En el área de Bolívar no se requiere generación de seguridad.

En el área de GCM se observa que se necesitaría tener Guajira en línea en caso de que falle el transformador de Copey, sin embargo como la tasa de falla del transformador es muy baja, la confiabilidad de éste sería alta.

Se menciona que San Carlos – Cerromatoso 500 kV, Copey – Ocaña 500 kV y Primavera – Ocaña 500 kV son enlaces críticos para el caso de maniobras.

La construcción de la línea Urrá – Montería 220 kV mejoraría ampliamente el nivel de confiabilidad del área.

Se menciona que hace falta compatibilizar los planes de expansión regionales con los del STN, por lo tanto el CAPT estudiará el tema de los planes de expansión de los OR's con el fin de elaborar una propuesta regulatoria en caso de ser necesario.

EEB muestra preocupación porque están generando plantas con costos de oferta de \$2000/KWh, los cuales son muy superiores al costo de racionamiento. Ante esta preocupación el CND revisará cuidadosamente si es sólo una situación de coyuntura y con el resultado ampliar el tema de discusión..

El CND tendrá una reunión con Codensa para unificar la información, ya que Codensa tiene previsto instalar compensación a nivel de 115 kV en el año 2001.

4 SEGUIMIENTO A LAS PÉRDIDAS ELÉCTRICAS.

El LAC presentó la evolución de las pérdidas del STN 1999-2000, la cual se enfocó en comparar los resultados obtenidos al evaluar las pérdidas como:

Pérdidas STN = Generación – Demanda

Pérdidas STN = Exportaciones del STN – Importaciones del STN.

Se anexa presentación.

Ante la solicitud del CAPT de determinar la magnitud de energía de las importaciones y exportaciones que está siendo medida en niveles inferiores de 230 kV, con el fin de determinar si es necesario calcular las pérdidas con factores diferentes a los de la Resolución 099-1997, el LAC menciona que revisará si es posible tener esta información para la próxima reunión ya que el software existente no está implementado para obtener esta información directamente.

Se menciona que si la magnitud de energía de las importaciones y exportaciones que está siendo medida en niveles menores de 230 kV es muy pequeña, se hará el seguimiento a las pérdidas con esta metodología, es decir exportaciones menos importaciones. Sobre el uso que tendría esta información, se concluyó que los resultados del seguimiento de las pérdidas del STN servirán como referencia para comparar con los resultados obtenidos de los estudios



eléctricos que se hacen en la Planeación del STN, en cuyo caso se incorpora el criterio de minimización de pérdidas. La UPME elaborará un documento que resume la metodología adoptada.

5 PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE SELECCIÓN.

La UPME pone a consideración del CAPT la versión actual de los documentos de selección. Se anexa la presentación y a continuación se mencionan los aspectos modificados a solicitud de los diferentes agentes:

Para la evaluación de las propuestas se utilizará una tasa de descuento del 12% y no del 9% como en las convocatorias pasadas.

La póliza de seriedad y de cumplimiento de la oferta se harán sobre el 5% y el 10% respectivamente del valor del proyecto valorado de acuerdo a las unidades constructivas de la Resolución 026 de 1999. La póliza de seriedad puede ser expedida por una compañía de seguros.

La UPME realiza un proceso de concurso para la Selección del Interventor, y el CAPT es el encargado de seleccionar el interventor.

En caso de atrasos en la fecha de entrada del proyecto por problemas de orden público o demoras en la obtención de la licencia ambiental por razones no imputables al transportador, dichos atrasos serán tenidos en cuenta para ampliar el plazo con previo concepto de la interventoría.

Con respecto a la información suministrada por el propietario del punto de conexión de los proyectos debe existir un compromiso entre las partes, con el fin de que en el transcurso de la ejecución del proyecto no cambien las condiciones. Esta información se incluirá en los documentos de selección.

Se presentan varias alternativas para dividir el proyecto, explicando las ventajas y desventajas de cada una, las cuales se anexan.

La calificación de la empresa seleccionada debe ser mínimo BBB+ que es la aceptada internacionalmente para este tipo de procesos. Al respecto se menciona que ninguna empresa puede obtener una calificación superior a la calificación de su país de origen y actualmente Colombia tiene calificación BBB-.

En cuanto al tema de pérdidas se mantiene la propuesta inicial de exigir un valor de la resistencia. ISA menciona de nuevo que no está de acuerdo con esta propuesta, por lo tanto es un tema que debe estudiarse con más detalle, para esto la UPME enviará a los agentes la propuesta realizada por ISA para este tema de pérdidas al igual que la respuesta por parte de la UPME.

De acuerdo a solicitud de la UPME, la CREG ampliará la fecha límite para apertura de las convocatorias hasta el 28 de Febrero del año 2001

La UPME elaborará una carta a la CREG con el fin de aclarar los siguientes puntos:

- Quién es el encargado de declarar la figura de inconveniencia para no seleccionar ninguna propuesta?, ya que se presentan diferentes interpretaciones sobre este tema.
- Cuál el procedimiento a seguir, cuando el transportador no cumple con el cronograma y el pago de las generaciones de seguridad fuera de mérito sobrepase el valor de la póliza?.



6 ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE ACTIVOS DEL STN Y REVISIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ENTRADA DE NUEVAS UNIDADES CONSTRUCTIVAS.

La UPME enviará a los agentes el documento con el procedimiento de entrada de nuevas unidades constructivas, para revisión de los agentes, en éste se incluyen los comentarios realizados por el LAC y EEB.

7 VARIOS

Se programa la próxima reunión del CAPT para el 30 de Enero de 2001.

8 TAREAS PENDIENTES

TAREA	OBJETO	RESPONSABLE	FECHA
1. Enviar el procedimiento para la entrada de nuevas unidades constructivas.	Para comentarios de los agentes	UPME	20-12-00
2. Enviar cuadro de tareas pendientes.	Informar con anticipación sobre los compromisos asumidos.	UPME	20-12-00
3. Enviar el Acta N. 22 a los miembros del CAPT	Para comentarios de los agentes	UPME	20-12-00
4. Enviar la presentación realizada por la UPME y los documentos de selección.	Para contar con la última versión de dichos documentos.	UPME	20-12-00
5. Elaborar carta a la CREG consultando quién define si hay inconveniencia en las convocatorias y cuál es el mecanismo que debe seguirse cuando las generaciones de seguridad ocasionadas por atrasos en la entrada de proyectos superen el valor de la póliza, en especial en caso de abandono.	Definir los criterios que no están claros en los documentos de selección.	UPME	20-12-00
6. Enviar comentarios a la carta preparada para la CREG.	Enviar la carta definitiva	CAPT	21-12-00
7. Enviar a la UPME comentarios al Acta N. 22 .	Obtener las Actas definitivas.	CAPT	21-12-00
8. Enviar por correo a los agentes, el borrador de la carta preparada para la CREG sobre el tema de la responsabilidad de los OR's y los comentarios de ISA a esta carta.	Para comentarios de los agentes	UPME	21-12-.00
9. Enviar a los agentes el informe trimestral de restricciones	Para comentarios de los agentes	CND	20-01-01
10. Enviar a la UPME comentarios del procedimiento para la entrada de nuevas unidades constructivas	Obtener el documento final.	CAPT	25-01-01



11. Responsabilidad de los OR's con las obras definidas en el Plan de Expansión. Revisar lo establecido en el Reglamento de Distribución (Res. 070/98) sobre este asunto.	Definir si es necesario hacerle una consulta a la CREG sobre este tema o si existen los mecanismos para la toma de acciones en este tema.	CAPT	30-01-01
12. Revisión de los costos de oferta de algunas plantas	Conocer si los despachos de plantas con ofertas muy por encima del costo de racionamiento es solo coyuntural.	CND	30-01-01
13. Determinar el porcentaje de la magnitud de energía de las importaciones y exportaciones que no es medida en el nivel de 220 kV.	Saber qué tanto peso tiene este porcentaje en el nivel de pérdidas obtenido.	LAC	30-01-01
14. Elaborar comentarios a la propuesta de CHEC sobre metas para los indicadores de asistencia acordados.	Obtener una propuesta definitiva	CAPT	30-01-01
15. Elaborar un documento correspondiente al tema de pérdidas presentado por el LAC.	Determinar la metodología para el monitoreo de las pérdidas y el uso que se le dará a esta información.	UPME	30-01-01
16. Acusar recibo de la información enviada por e-mail	Verificar que los miembros del CAPT están recibiendo la información remitida	Miembros CAPT	Permanente



HÉCTOR ALBERTO RUIZ D.
Presidente

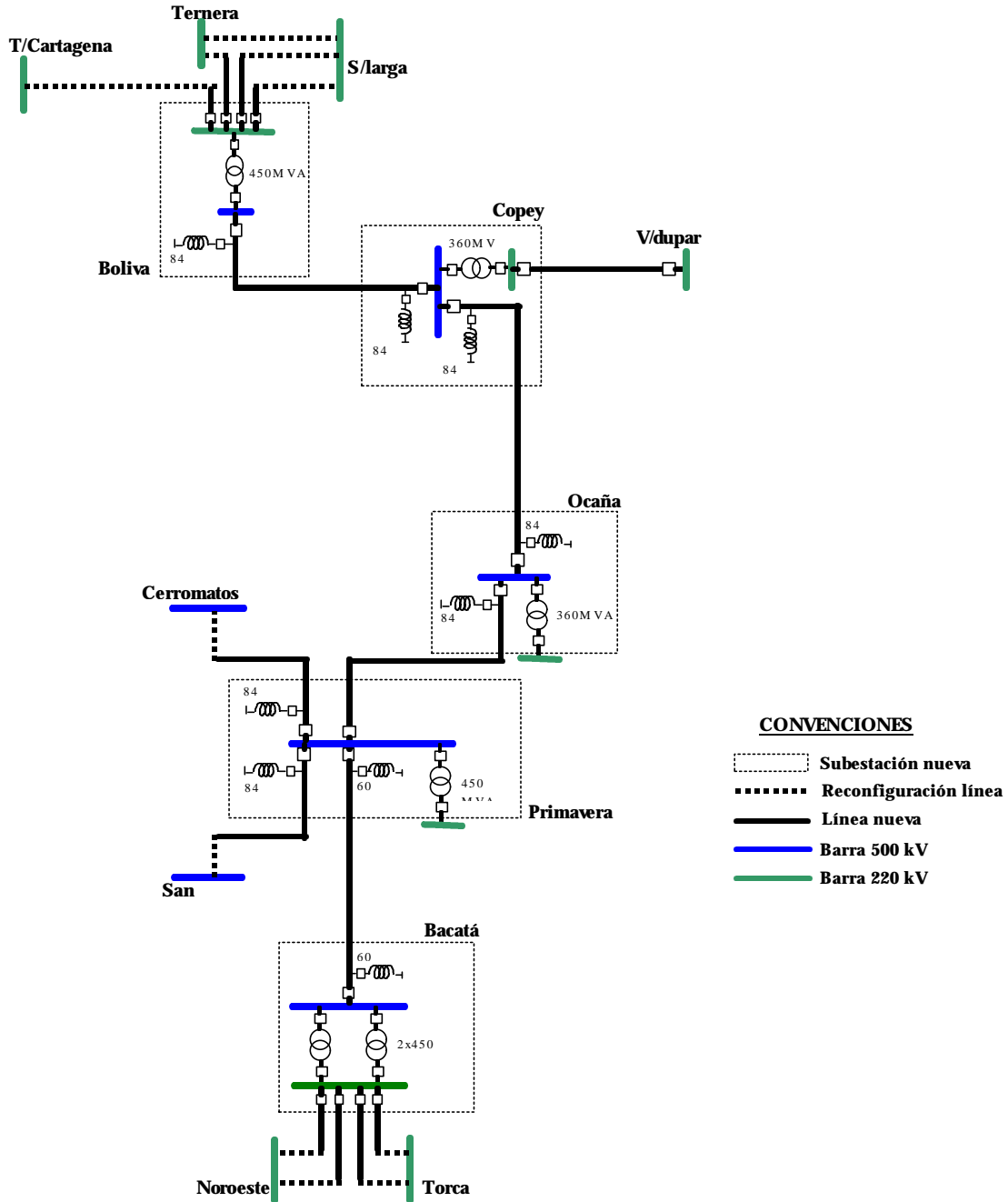


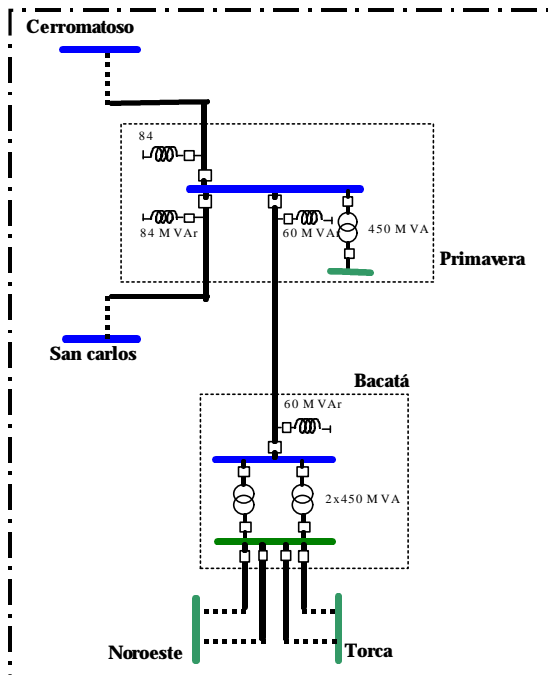
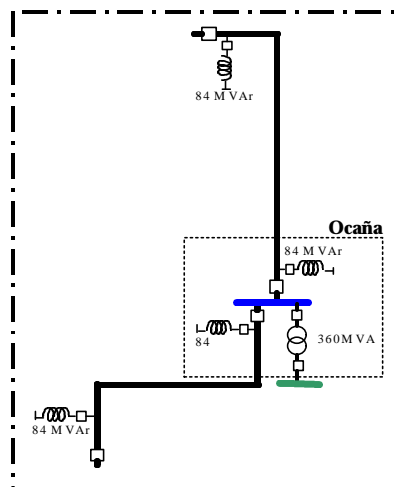
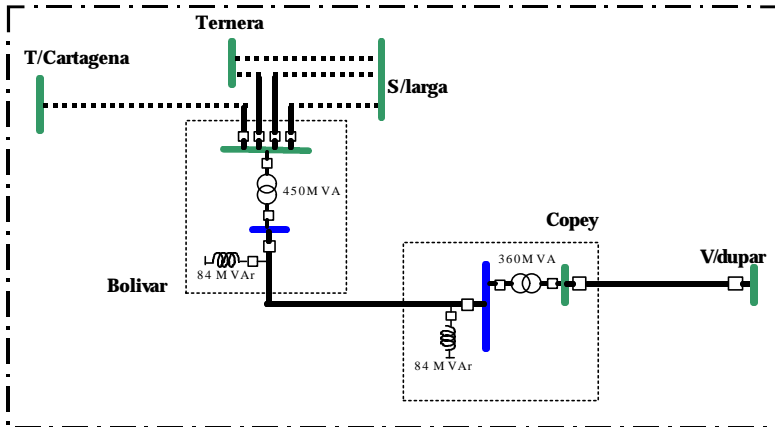
ARCENIO TORRES ARIAS
Secretario del Comité

ANEXO

**ALTERNATIVAS DE DIVISIÓN DEL PROYECTO A 500 KV
TERNERA – COPEY – OCAÑA – PRIMAVERA - BACATA**

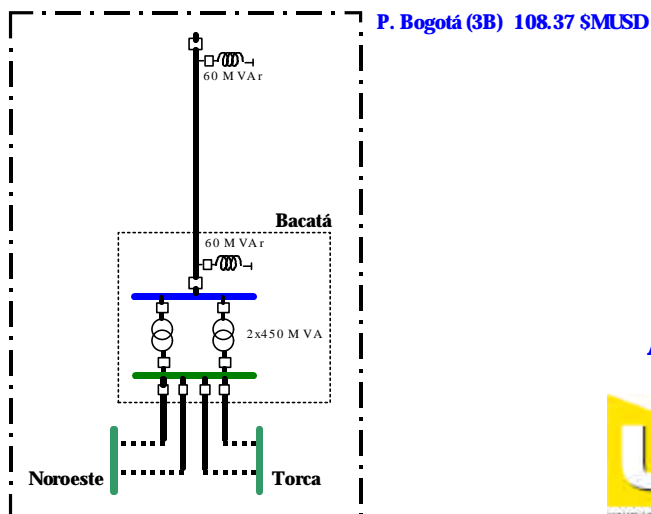
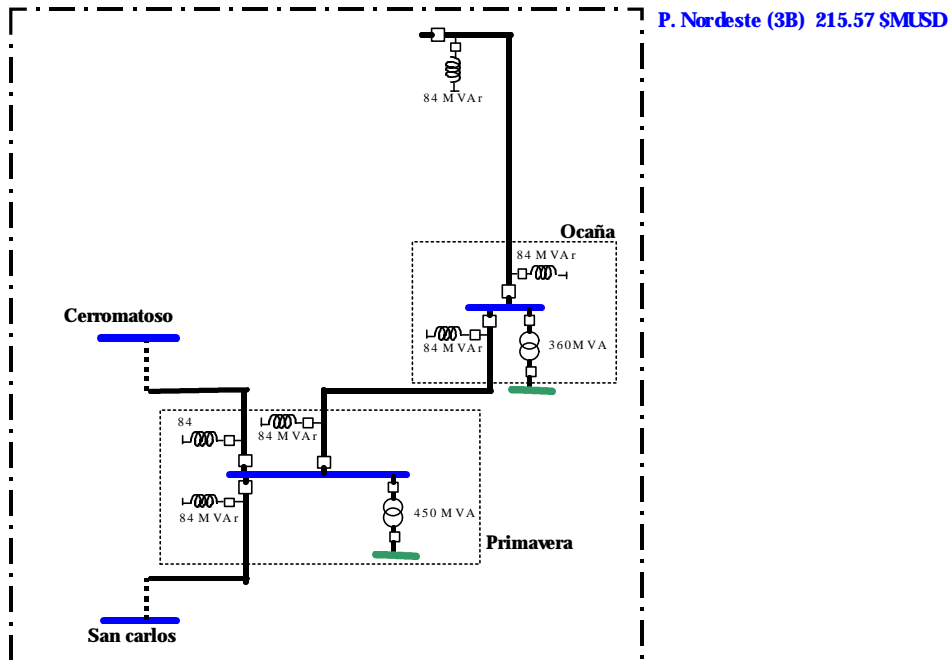
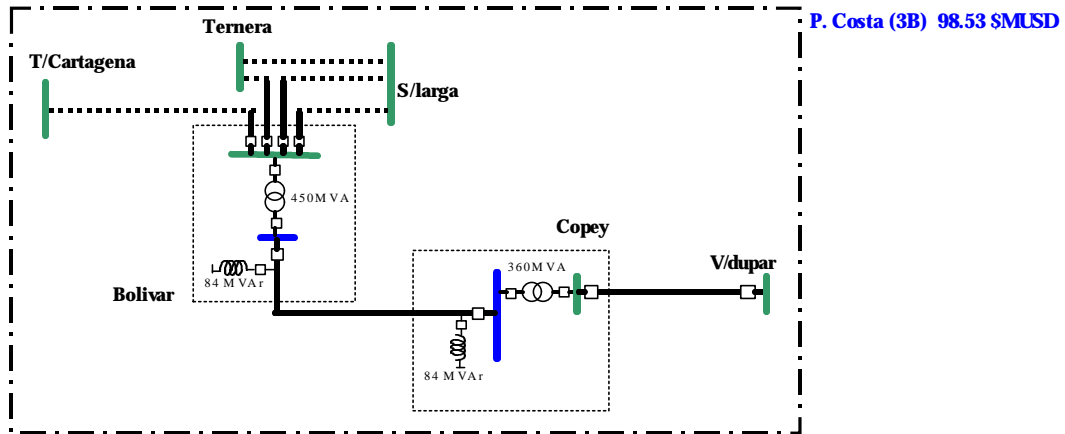






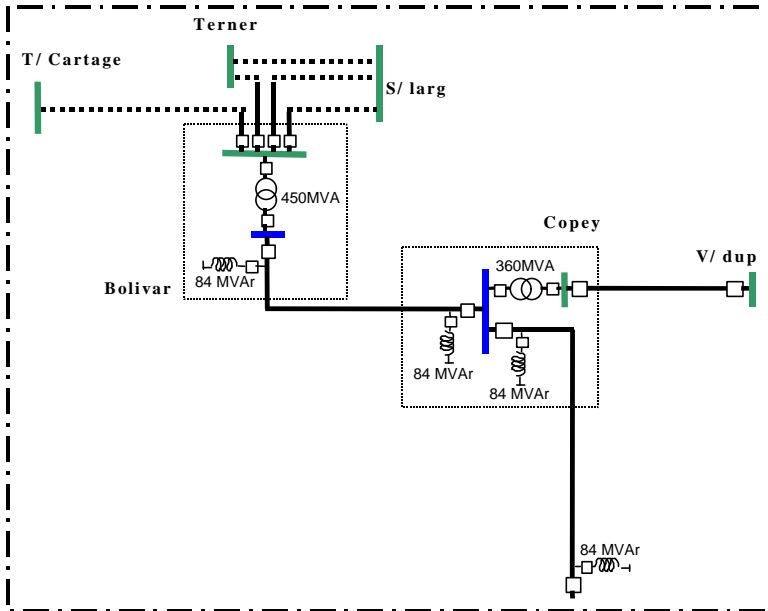
Alternativa 3A



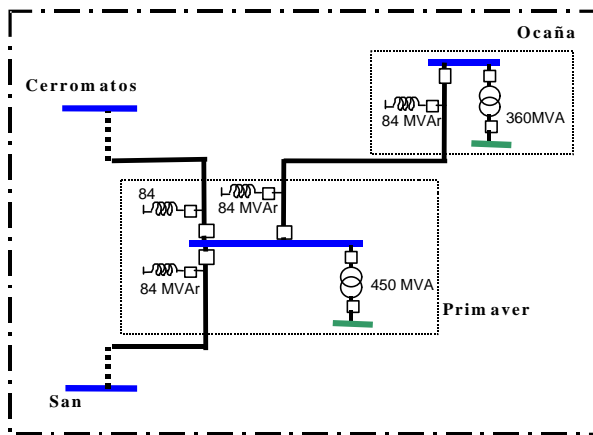


Alternativa 3B

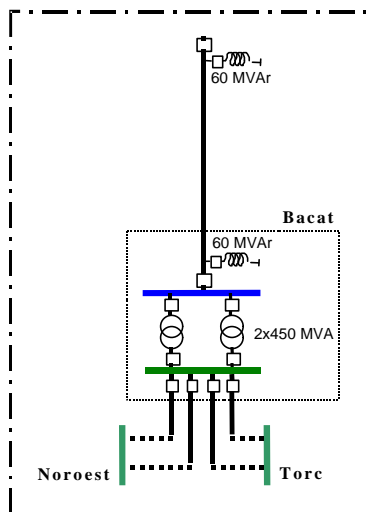




P. Costa (3c) 168.4 \$MUSD



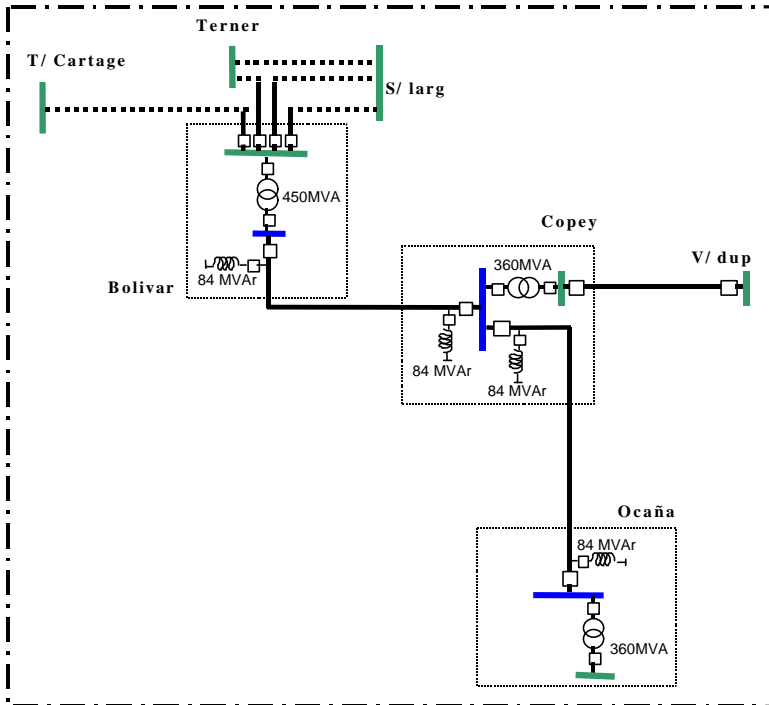
P. Nordeste (3C) 145.64 \$MUSD



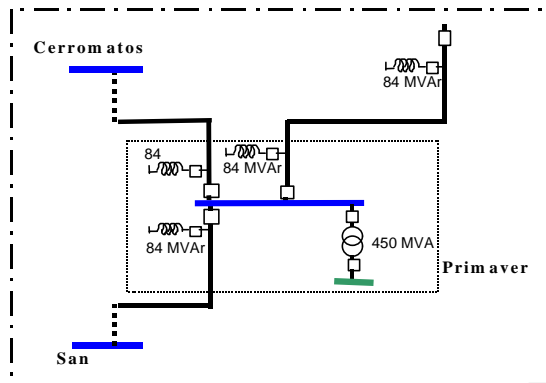
P. Bogotá (3C) 108.37 \$MUSD

Alternativa 3C

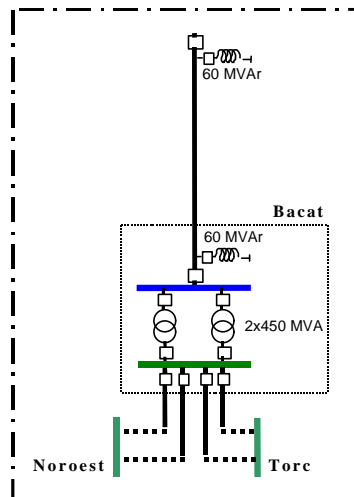




P. Costa (3D) 180.65 \$MUSD



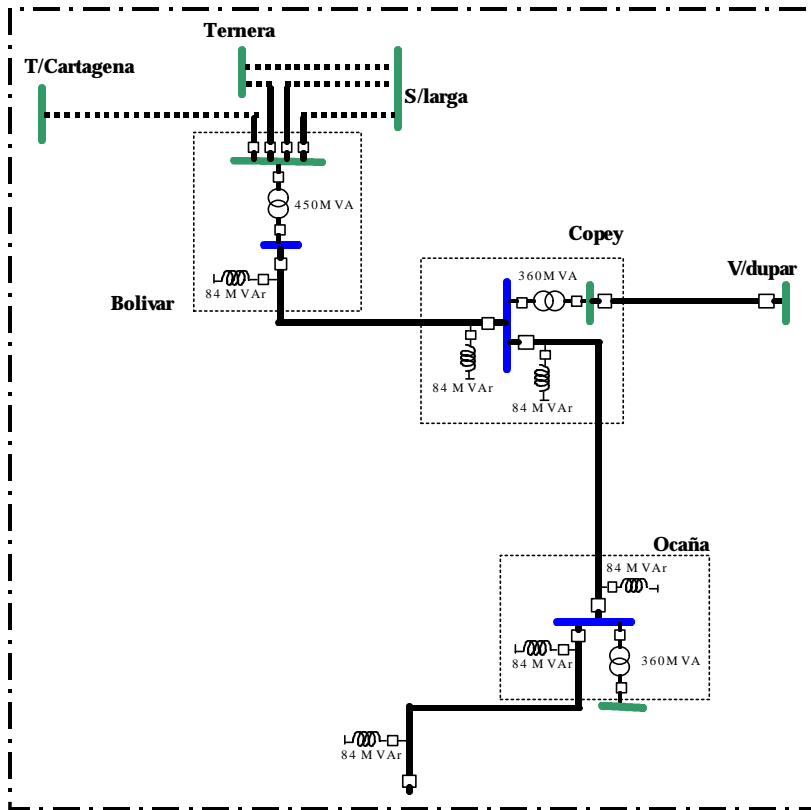
P. Nordeste (3D) 133.46 \$MUSD



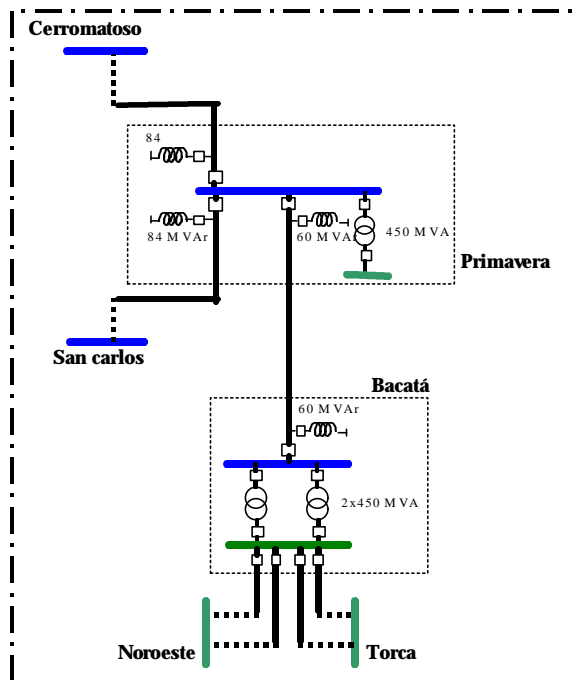
P. Bogotá (3D) 108.34 \$MUSD

Alternativa 3D





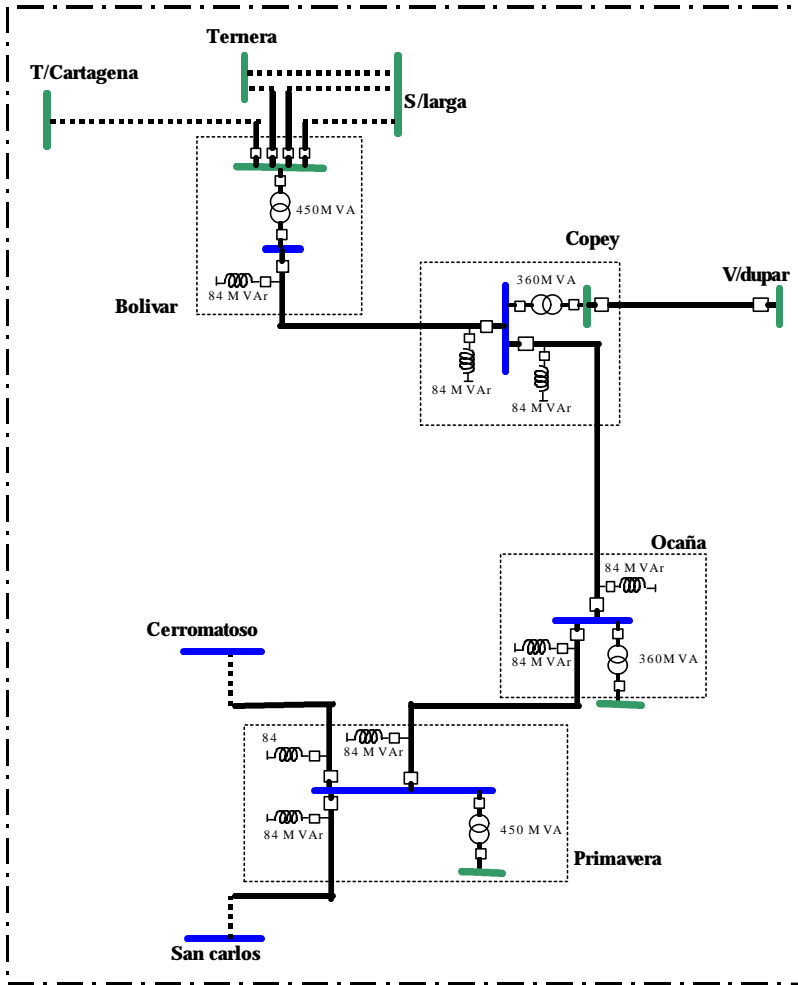
P. Costa/Nordeste (2A) 251.8 SMUSD



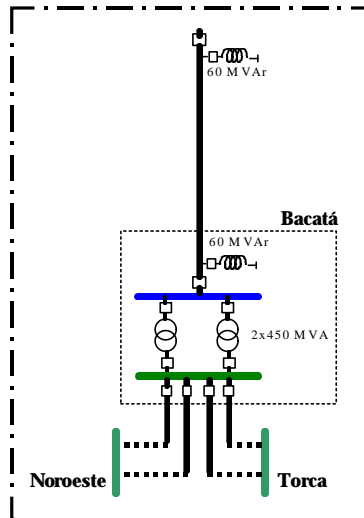
P. Bogotá (2A) 170.5 SMUSD

Alternativa 2A





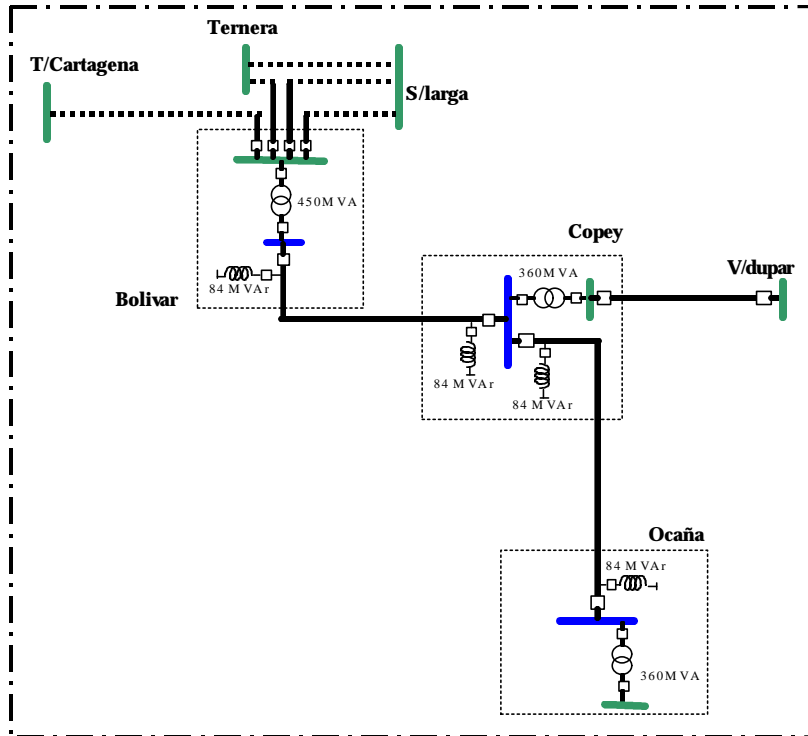
P. Costa/Nordeste (2B) 314.1 SMUSD



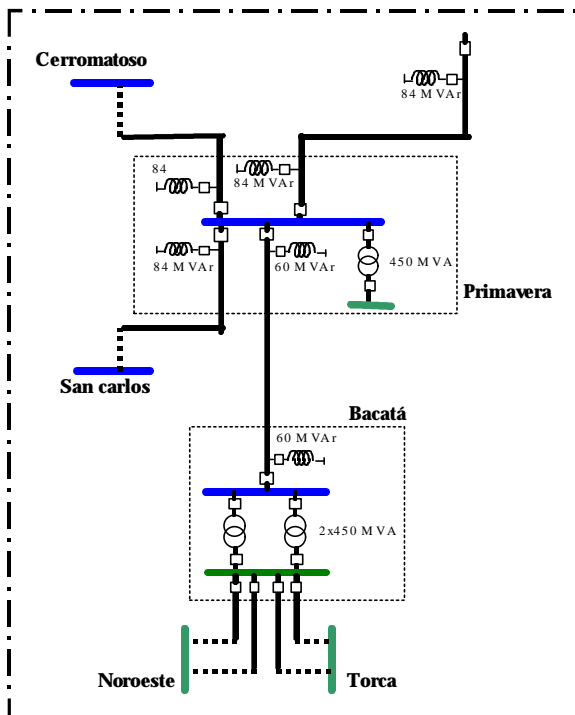
P. Bogotá (2B) 108.37 SMUSD

Alternativa 2B





P. Costa (2D) 180.65 SMUSD



P. Nordeste/Bogotá (2D) 241.8 SMUSD

Alternativa 2D



